

## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020.

**Informe N°:** INF/UAI/AO-02/2021

### Objetivo

El objetivo de la auditoria operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Servicio de Consulta Externa y la eficiencia del Servicio de Hospitalización, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020.

### Objeto

El objeto de la auditoría lo constituye la siguiente documentación e información relacionada con los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020.

- Plan Estratégico Institucional (PEI) del SSU 2016 – 2020.
- Directrices para elaborar la programación de operaciones anual y el presupuesto de gestión, elaborada por el INASES remitida al SSU mediante CITE:DE-01-01-00058-09 de 6 de octubre de 2008.
- Manual de organización y funciones vigente en la gestión 2016 a 2020, aprobado mediante Resolución de Directorio SSU N° 02/15 de 13 de marzo de 2015.
- Estado de Ingresos y Gastos Corrientes gestión 2016 a 2020.
- Base de datos de asegurados del Seguro Social Universitario (SSU) y Seguro Social Universitario Estudiantil (SSUE) del área de Afiliación, gestiones 2016 a 2020.
- Base de datos de Fichas otorgadas a pacientes de Consulta Externa (oferta de servicios), elaborada por la Gerencia de Servicios de Salud.
- Base de datos ingreso y estadía por paciente de Hospitalización, elaborada por el área de Vigencia de Derechos gestiones 2016 a 2020.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de la auditoria.

### Conclusión General

Producto de la aplicación de los indicadores establecidos en las “Directrices para elaborar la programación de operaciones anual y el presupuesto de gestión”, elaborada por el INASES y considerando el costo insumido en los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización, se concluye que los mismos no alcanzaron los parámetros de Eficacia y Eficiencia, respectivamente, durante el periodo 2016 a 2020 establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

### Deficiencias de control interno:

1. Pronunciamiento sobre la eficacia del Servicio de Consulta Externa
2. Pronunciamiento sobre la eficiencia del Servicio de Hospitalización
3. Ausencia de Informe de seguimiento del Informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020

Santa Cruz de la Sierra, 8 de octubre de 2021



AUDITOR INTERNO  
Reg. CAUPEI 4614 Reg. CAUCRUZ 117  
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

